

EVA MARIA MENDIOLA TÉBAR
LICENCIADA BB.AA
ESPECIALISTA EN
CONSERVACIÓN DE OBRAS DE
ARTE

MEMORIA

INTERVENCIÓN SOBRE LAS PUERTAS DEL
CASTILLO DE SANTA POLA
FEBRERO-MARZO2023

Índice

1. *Introducción*
2. *Descripción general*
3. *Estado de conservación*
4. *Criterios y metodología de restauración*
5. *Intervención*
6. *Conclusiones*

FICHA TÉCNICA

Proyecto:

Conservación – Restauración De Las Puertas del Castillo de Santa Pola.

Promotores:

Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Pola.

Localización:

Plaza de la Glorieta

Fechas: *del 6 de febrero al 17 de marzo de 2023*

Restauradora:

Eva M^a Mendiola Tébar

Empresas intervinientes:

Proyectable Estudio S.L. (logística)

Servydecor Santa Lucia (carpintería)

Metálicas V Rocamora (herrería)

1. INTRODUCCIÓN

A principios del año 2023 se detectó la necesidad de intervención sobre las puertas del castillo fortaleza de Santa Pola. Estas puertas, del SXVI habían sido intervenidas anteriormente en el año 1996 por el escultor David Angelini. Actualmente presentaban un importante deterioro en su zona inferior así como la lógica acumulación de suciedad en su parte posterior.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

La puerta del castillo se compone de dos hojas construidas con madera, una de ellas con postigo, y forradas en su exterior con chapa metálica. Cada hoja tiene unas dimensiones de 357cm de altura por 126cm de ancho y un grosor de 18cm.

En la intervención del año 1996 se sustituyeron las piezas de madera perdidas, por daños provocados por la humedad, así como todas las chapas metálicas que presentaban desperfectos.



1. Imagen de una de las puertas tras su desmontaje. Autor: Museo del Mar.

Cabe destacar que las chapas metálicas originales del S.XVI presentan una altura de 22cm mientras que las añadidas en el año 1996 miden 25cm. Esta diferencia en las dimensiones facilita la discernibilidad y reconocimiento de la aportación contemporánea, respetando así los criterios de intervención sobre patrimonio relativos a la discernibilidad de añadidos y eludiendo los peligros de creación de falsos históricos.

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN

Actualmente los daños más importantes se presentan en las partes añadidas durante la intervención del año 1996. La humedad y los orines han propiciado la oxidación de las chapas metálicas inferiores así como la pudrición de la madera de esta zona. Estos daños son especialmente acusados en la puerta con postigo. Por otra parte presenta la lógica suciedad superficial acumulada en el tiempo. Afortunadamente no presenta daños por xylófagos ni hongos.



F.2. Detalle de los daños sobre el metal y la madera de las zonas inferiores de ambas puertas. Autor: Eva Mendiola.

4. CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE RESTAURACIÓN

*Aplicamos los criterios descritos en el decálogo del **IPCE. Instituto del Patrimonio Cultural de España. 2007***

Dichos criterios estarán sujetos a una revisión periódica de acuerdo con la evolución de las investigaciones en materia de conservación, prevención, y salvaguarda del Patrimonio Cultural.

*1. De acuerdo con las tendencias actuales y las recomendaciones de los organismos internacionales, la aplicación de **estrategias de prevención del deterioro** debe ser la línea fundamental de la conservación de los Bienes Culturales.*

Los esfuerzos e iniciativas de intervención deben concentrarse prioritariamente en la planificación, investigación, aplicación y divulgación de intervenciones de conservación preventiva, actuando principalmente sobre los diversos factores que, interactuando con los Bienes Culturales, conforman su medio.

2. En función de la problemática de conservación del Patrimonio Histórico Español, paralelamente a las actuaciones de conservación preventiva, serán necesarias intervenciones más drásticas de **conservación curativa** y restauración, aplicadas en los casos más graves de deterioro que impliquen un riesgo de pérdida irremediable del bien cultural.

En estos casos, se aplicaría una metodología de intervención basada en los criterios expuestos en este decálogo.

3. Previamente a cualquier intervención, se realizará una **investigación interdisciplinar** cuyos resultados se reflejarán en un informe.

El equipo de trabajo estará integrado por científicos, historiadores del arte, arqueólogos, arquitectos, etnólogos y restauradores de diferentes especialidades.

A partir de las conclusiones obtenidas se establecerán los criterios y la metodología de trabajo a seguir.

4. El **principio de mínima intervención** es de importancia trascendental.

Toda manipulación de la obra implica riesgo, por tanto, hay que ceñirse a lo estrictamente necesario, asumiendo la degradación natural del paso del tiempo. Deben rechazarse los tratamientos demasiado intervencionistas que puedan agredir a la integridad del objeto.

Hay que evitar la eliminación sistemática de adiciones históricas. Una eliminación injustificada o indocumentada causaría una pérdida de información irreversible.

En el caso de que se decida eliminar una adición de este tipo, deberá justificarse exponiendo sólidos argumentos.

Antes de intervenir, se debe realizar una completa descripción y documentación de los elementos que se van a eliminar, incluyendo toda la información posible sobre los mismos. Localizados con discreción, deben dejarse testigos significativos de lo eliminado.

*5. La **consolidación** se realizará con productos y métodos que no alteren las propiedades físico químicas de los materiales, ni la estética de la obra y se localizará solo donde se precise.*

*6. La **limpieza**, ya se haga a través de medios mecánicos o químicos, nunca debe alterar los materiales que componen la obra, ni su estructura, ni el aspecto primitivo de la misma.*

Tiene que ser homogénea, no deben admitirse limpiezas caprichosas que conduzcan a acabados engañosos o a la creación, de falsos históricos.

Deben utilizarse productos de reconocida eficacia y, aún así, hay que realizar pruebas de disolventes localizadas en zonas discretas, como serán discretas las catas que sea necesario realizar, en cualquier caso, de reducido tamaño y en sitios poco visibles.

La limpieza no ha de ser profunda en ningún caso, debiéndose conservar siempre la pátina que imprime el paso del tiempo en la obra, así como los eventuales barnices antiguos, siempre y cuando estos últimos no se encuentren tan alterados que modifiquen el tono original y dificulten la visión e interpretación de la obra.

*7. Sólo se recurrirá a la **reintegración** cuando sea necesaria para la estabilidad de la obra, o de algunos de sus materiales constitutivos; en aquellos casos en los que concurran circunstancias especiales, la decisión deberá aportarse por un equipo profesional.*

Siempre se respetarán la estructura, fisonomía y estética del objeto con las naturales adiciones del tiempo.

Son innecesarias las reintegraciones cuando las lagunas, una vez realizado el proceso de limpieza, quedan perfectamente integradas en el efecto cromático y estético del conjunto y no afectan a la estabilidad del objeto.

Si es necesario realizar reintegraciones, se determinará previamente el criterio a seguir y la metodología de trabajo, siendo prioritario el máximo respeto al original.

Siempre que sea posible, se recurrirá a cualquier documento, gráfico o escrito, que aporte datos fidedignos del aspecto original de la obra.

En cuanto a soportes y estructuras, en ocasiones es preciso efectuar consolidaciones o reintegraciones por problemas de estabilidad de la obra o de su función.

Dependiendo de la amplitud de la laguna a reintegrar y de las características de la misma, se utilizarán materiales similares a los originales o bien materiales sintéticos.

En lo que se refiere a la pintura y a la policromía, las reintegraciones deben justificarse, además de lo expuesto, por la recomposición de la correcta lectura de las mismas.

De acuerdo con las circunstancias se podrá elegir entre diversas soluciones: punteado, rayado, etc.

Si las faltas, una vez realizado el proceso de limpieza y consolidación, dejan el soporte visto, de manera que el tono de éste no distorsiona el cromatismo del conjunto, no será necesario efectuar reintegraciones.

Toda reintegración debe ceñirse exclusivamente a los límites de la laguna, se llevará a cabo con materiales inocuos y reversibles, claramente discernibles del original y a simple vista, a una distancia prudente, dejando especialmente reconocible la reintegración en las zonas adyacentes al original.

Caso de ser necesaria, la protección final se aplicará teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el personal especializado, evitando la alteración

del acabado primitivo, y respetando los estilos históricos.

8. *Finalizada la intervención se reunirá toda la documentación generada en el correspondiente **informe**.*

Se detallarán los criterios y metodología de trabajo adoptados, así como los productos empleados, localizándose las zonas donde éstos se han empleado e indicándose proporciones aplicadas y nombre científico de los mismos.

9. *La obra tratada será reintegrada a su **ubicación original** siempre que ésta reúna las condiciones adecuadas; no obstante, se evitará esto en el caso de que la restauración haya sido motivada por el mal estado ambiental del lugar en que se encontraba, salvo que previa, o paralelamente, otra intervención haya subsanado dichos problemas y se pueda garantizar la conservación de dicha obra.*

10. *La conservación del Bien Cultural no acaba con la intervención.*

*Es fundamental programar rutinas de control y **seguimiento de las obras restauradas**, así como planes de mantenimiento que aseguren su óptima conservación.*

Para evitar en lo posible los factores de riesgo será necesario dotar a quienes tienen la responsabilidad de velar por la obra, de las nociones fundamentales de conservación preventiva y comprometerlos en su control y mantenimiento.

Atendiendo a éste decálogo se diseñó una intervención multidisciplinar que da protagonismo a la mínima intervención, la conservación preventiva y el respeto al original. Bajo este precepto se decidió actuar únicamente sobre la intervención del año 1996 que, además, coincide con la zona dañada. Se han retirado únicamente las piezas más deterioradas tanto de metal como de madera.

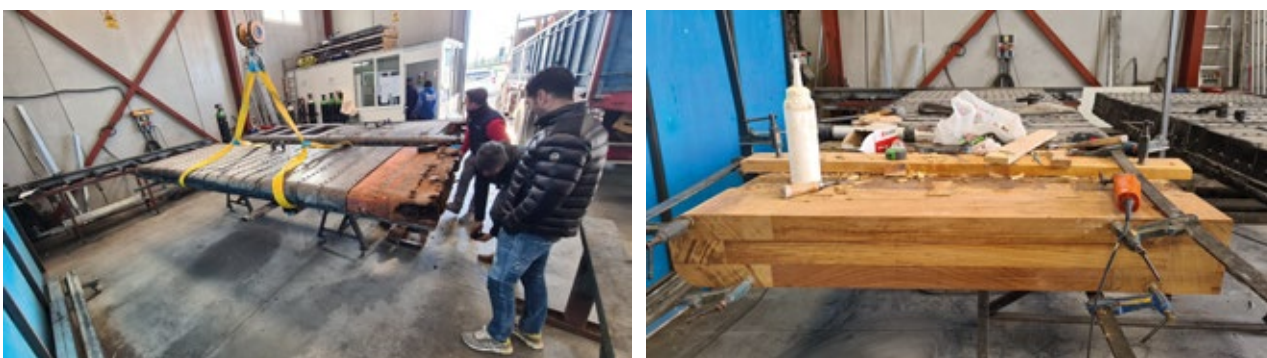
5. TRATAMIENTO

El demontaje de la puerta fue coordinado por la empresa Proyectable Estudio S.L. Y ejecutado por su operario Dario Sempere. Tuvimos la suerte de poder contar con la experiencia de Juan Bautista Piedecausa, Operario del ayuntamiento de Santa Pola que participó activamente en las actuaciones de 1996. Las puertas fueron trasladadas a las instalaciones de Metálicas V Rocamora donde se contaba con puente grúa, lo que facilitó mucho la manipulación de las puertas durante el desarrollo de la intervención.



F.3. Proceso de desmontaje de las puertas

La madera dañada fue sustituida por madera de iroko anclada al original mediante encolado, colocación de espigas de madera de 3cm de diámetro y 7cm de longitud y la colocación de colas de milano por el equipo de carpinteros de Servydecor Santa Lucía.

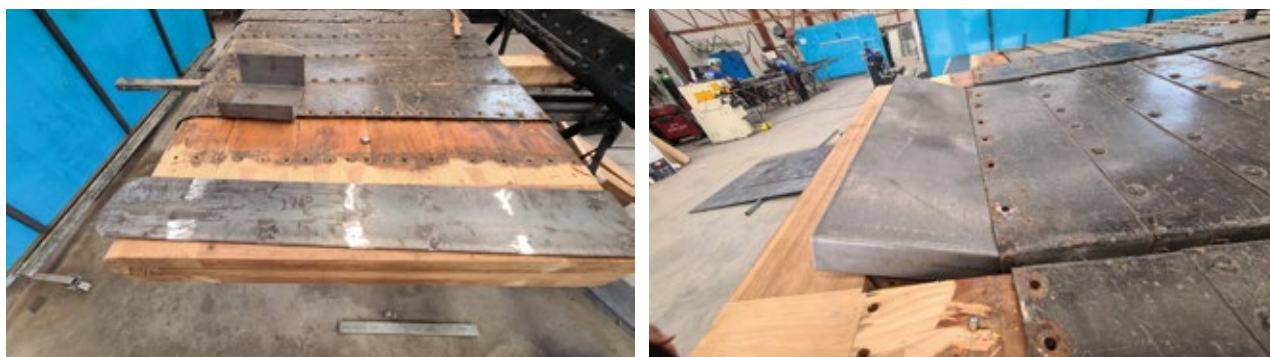


F.4. Sustitución de la madera dañada por madera de Iroko



F.5. Colocación con colas de milano y espigas.

Las planchas metálicas oxidadas e irrecuperables fueron sustituidas por placas galvanizadas de 2mm de grosor a las que dió forma el equipo de Metálicas V Rocamora. Estas placas se anclaron a la madera reutilizando los clavos extraídos.



F.6. Preparación de las planchas galvanizadas.

En cuanto a los acabados evitamos llegar a las capas inferiores de pintura, cercanas al original, evitando así posibles daños sobre las partes del S.XVI. Se realizó una limpieza mecánica general que sirvió para eliminar desperfectos y preparar la superficie para recibir la nueva capa de protección. Se unificó el acabado con la aplicación de pintura negra satinada bicomponente especialmente formulada para exteriores.



F.7. Aplicación de imprimación y acabados de 2 componentes

10. CONCLUSIONES

La intervención a permitido recuperar el volumen físico de las puertas así como su funcionalidad. Los materiales empleados favorecen una conservación duradera en ambientes exteriores con humedad persistente.

Como medidas de conservación preventiva, dado que el espacio en el que se sitúan seguirá inundándose, se pueden preveer sistemas de drenaje en el pavimento no original reconstruido en 1996. Respecto a los orines podría instalarse una protección de metacrilato, de unos 70cm de altura, que dejara ver las puertas y que recibiera el orín en su lugar.

Presentado en Santa Pola a 21 de marzo de 2023

Eva María Mendiola Tébar

LDA. En BB.AA por la UPV

especialista en conservación y restauración de obras de arte